

Anexo No 1. Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés

Licitación privada abierta No. 001 de 2025

Realizar la contratación de la gerencia del proyecto Mejoramiento del tramo vial Japio – cruce de Gualí mediante la construcción de obras de drenaje y pavimento entre el K2+000 al K2+700 en el municipio de Caloto., identificado con BPIN 20250214000022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS

QUÍMICA BÁSICA Oxi 2025

Fiduciaria Popular S.A.

licitacionesoxi@fidupopular.com.co

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del interesado. En el caso de interesado plural, debe incluirse el nombre del interesado plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes] para la presentación de la Propuesta de la licitación privada abierta No. 002 de 2025 cuyo objeto es “Realizar la contratación de la gerencia del proyecto *Dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas del municipio de Monterrey*”, manifiesto(amos) bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso(s) ni de manera individual o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del Proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.
2. Haber participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.
3. Haber presentado propuesta para participar en la consultoría del Proyecto objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Firmas:

Suscribirán el documento el interesado individual o todos los integrantes del interesado plural. Las personas jurídicas lo harán a través de los Representantes Legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente convocatoria.